



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA SUR
Dirección de Planeación y Programación Universitaria
Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria,
a través del Departamento de Servicios Estudiantiles y
la Coordinación de Responsabilidad Social Universitaria

CONVOCA

al

PRIMER PERIODO DE SOLICITUD DE APOYO DE EQUIPO DE CÓMPUTO

BASES GENERALES

En el marco de su programa de Responsabilidad Social Universitaria, la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) ha implementado jornadas de acopio para recibir y acondicionar (en su caso) dispositivos tecnológicos donados por miembros de la Comunidad Universitaria y/o Público en General. El propósito es favorecer la formación académica en la modalidad en línea del estudiantado en situación de vulnerabilidad económica, por lo cual la UABCS donará esos dispositivos usados y reacondicionados, tales como computadoras de escritorio, computadoras portátiles, y tabletas, bajo las siguientes:

BASES

1. Estar inscrito en un programa educativo perteneciente al nivel Técnico Superior Universitario o Licenciatura, de acuerdo con el Reglamento General de Inscripciones, en el semestre en que sea asignado el apoyo.
2. No haber recibido otro equipo de cómputo durante la vigencia de la presente convocatoria.

REQUISITOS

3. Presentar la solicitud electrónica en el periodo establecido, disponible en el siguiente enlace: ["Solicitud de Apoyo de Equipo de Cómputo"](https://bit.ly/32wHRBr) o a través del URL: <https://bit.ly/32wHRBr>, que incluye:
 - a. Carta de exposición de motivos. Escrito libre en el que la o el estudiante exponga sus motivos, bajo protesta de decir verdad, para solicitar este Apoyo de Equipo de Cómputo.
 - b. Kárdex de calificaciones, obtenido a través de la plataforma del SIIA de la UABCS.
4. No haber sido sujeto (a) de sanción (es) universitaria (s).

CALENDARIO

Publicación de la convocatoria: 14 de septiembre de 2020

Inicio de recepción de solicitudes vía electrónica: 14 de septiembre de 2020

Fecha límite para enviar solicitud: 18 de septiembre de 2020

Publicación de resultados: 28 de septiembre de 2020

EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

1. El Comité de Evaluación estará encabezado por la Dirección de Difusión Cultural y Extensión Universitaria, a través del Departamento de Servicios Estudiantiles y su Área de Becas, así como por la Contraloría de la Universidad, y se conformará por las personas titulares de las instancias mencionadas. El Comité de Evaluación llevará a cabo el proceso de revisión y selección de las solicitudes que cumplan con todos los requisitos de la Convocatoria.
2. Las decisiones del Comité de Evaluación tendrán el carácter de definitivas e inapelables.
3. La o el estudiante que haya participado en la convocatoria y no haya sido beneficiado en razón de la falta de equipos disponibles, quedará en lista de espera durante el periodo de la convocatoria hasta obtener más donaciones; si no obtuvo equipo, podrá tomar parte en nuevas convocatorias.
4. No se considerarán las solicitudes que no se presenten con los documentos requeridos y que no se envíen en tiempo y forma.

ENTREGA DEL EQUIPO DE CÓMPUTO

Estudiantes que resulten beneficiadas/os recibirán el equipo de cómputo a partir del 29 de septiembre en las instalaciones universitarias, siguiendo el protocolo sanitario que se establezca para tal efecto.

INFORMES

apoyocomputo@uabcs.mx

M.C. Alberto Monroy, Área de Becas

Departamento de Servicios Estudiantiles

Dirección de Difusión y Extensión Universitaria

De lunes a viernes, en horario de 9:00 a 13:50 y de 17:00 a 19:50 horas

NOTA: La presente Convocatoria estará vigente hasta un día antes de que se publique una nueva Convocatoria.

La Paz, B.C.S., 14 de septiembre de 2020

Sabiduría como meta, patria como destino
Comité de Evaluación